



LA VIOLENCIA EN EL SENADO

PLÁCIDO MORALES VÁZQUEZ
PROCURADOR GENERAL DE LA PROFEDET
@PLACIDOMORALES_

No recuerdo en la crónica de nuestra vida parlamentaria reciente que se hubiera agredido a ningún Presidente de la Mesa Directiva que representa jurídicamente a la Cámara, ya sea baja o alta

El 9 de noviembre de 1926, en los vestíbulos de la Casona de Xicoténcatl, entonces sede del Senado de la República, caía abatido por las balas de dos senadores, el legislador chiapaneco Luis Espinosa; en la sesión recién concluida, el calor del debate había sido extremo.

Espinosa había atacado la reelección de Obregón y el senador Hensch la había justificado, eso determinó el fatal encuentro que acabó con una joven y prometedora vida, y también murió Hensch, lesionado por una bala probablemente disparada por Espinosa.

Muchos debates parlamentarios motivaron que relucieran las armas. Por esos años también fue asesinado el diputado Moreno en las puertas de Bucareli por un senador, como él veracruzano; eran las formas de concluir las disputas.

Ya en tiempos de Díaz Ordaz, el general Ortiz Ávila, entonces diputado, según la revista *Proceso*, en una discusión de pasillo con un legislador panista "lo que digo lo sostengo con el cañón de mi pistola", dijo el priista y con eso logró la gubernatura de Campeche.

Todavía flotaba en la atmósfera "el valentonismo" y el ambiente a pólvora y plomo de la Revolución. Llegó el tiempo que los movimientos de la sociedad mexicana se fueron imponiendo y el régimen cambió, hubo ya más libertad de crítica al poder, mayor discusión pública y un incipiente sistema de partidos que luchaba por tolerancia y respeto, y el

debate político se asentó en el Congreso, principalmente en el Senado, donde el número reducido de legisladores permite una confrontación política más abierta e intensa.

Por eso, sorprende y ofende lo visto ayer cuando el senador dirigente de un partido nacional agrede a otro senador que es el Presidente de la Cámara.

En muchos parlamentos del mundo los ánimos se exaltan y algunos llegan a la confrontación física, pero no recuerdo en la crónica de nuestra vida parlamentaria reciente que se hubiera agredido a ningún Presidente de la Mesa Directiva que representa jurídicamente a la Cámara, ya sea baja o alta, como se le conoce.

Según el artículo 61 constitucional, "el Presidente representa la unidad de la Cámara, garantiza el fuero Constitucional de los Legisladores y vela por la inviolabilidad del recinto legislativo".

Sorprende que algunos comentócratas afirmen en los noticieros que sólo fueron unos empujones, ¡sí! pero lo fueron contra el Presidente del Senado, y si éste no tiene garantías ante otros legisladores, qué seguridad pueden ofrecer a quien representa a los demás senadores y conduce los debates, más grave aún: tres legisladores del

PRI violaron el recinto y uno de ellos golpeó a quien está mandado por la Constitución a asegurar la inviolabilidad del recinto.

No es el hecho de unos empujones, ni de unos golpecitos, es una agresión al Presidente de uno de los Poderes que constituye: el Poder Legislativo.

La violencia parlamentaria retorna, y lo más grave, la minimizan algunos comunicadores y eso no augura nada bueno. Lo importante es que la gran mayoría del pueblo de México sabe la verdad y, en su momento, en las urnas, emitirá su veredicto.

"La violencia parlamentaria retorna, y lo más grave, la minimizan algunos comunicadores y eso no augura nada bueno. Lo importante es que la gran mayoría del pueblo de México sabe la verdad".